



CERTIFICADO No. 535 / 220.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA LAS BARRANCAS"**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 176, de fecha 11 de septiembre de 2008; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.497, del 11 de septiembre de 2008.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, de fecha 28 de agosto de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Paulina Cáceres Flores
Céd. Ident. No. 12.366.206 - 3
- **Secretaria** : Ivonne Flores Rubio
Céd. Ident. No. 13.568.952 - 1
- **Tesorero** : Olivia Morales Madariaga
Céd. Ident. No. 13.777.016 - 4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche a trece días del mes de octubre del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).